



Expediente: 20/14

Carátula: MERCADO LUCIA BENJAMINA C/ CONTRERAS ANTONIA ROSA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 22/11/2019 - 05:15

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 20/14



H20701260430

EXPTE N°: 20/14.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 20 de noviembre de 2019.-

AUTOS: MERCADO LUCIA BENJAMINA c/ CONTRERAS ANTONIA ROSA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: ALDERETE,ANA CAROLINA

Domicilio Digital Constituido: ESTADOS JUDICIALES DIGITALES

P R O V E I D O:

Concepción, 19 de noviembre de 2019.- Haciendo lugar al apercibimiento decretado en autos siendo la Dra Alderete Ana Carolina notificada mediante cédula n°3664 del proveído de fecha 21/10/2019: Hágase saber a la letrada, que las futuras notificaciones serán efectuadas en los Estrados Judiciales.-RHC

" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-"Concepción, 05 de noviembre de 2019.-Agréguese constancia de A.F.I.P. que acompaña.-Téngase al Dr. Guido Santillán por denunciado casillero virtual y déjese constancia en el S.A.E.- Vengan los autos del título a despacho para regular honorarios.-PERSONAL.-RHC " Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-RHC.-

Actuación firmada en fecha 21/11/2019

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.